



Concejalía de Participación Ciudadana

ACTA JUNTA DE DISTRITO 3

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 18 de julio de 2018

ASISTENTES:

Presidenta:

D^a. María Carmen de España Menarguez

Vicepresidente:

M^a Angles Goitia Quintana

Vocales:

D. Miguel Angel Pavón

D. Miguel Castelló Hernández

D^a. María José Molina Martínez

D. Natxo Bellido Suay

D. Enrique Vaquero Gomis

D. Carlos de Juan Carrillo

D. José maria Hernández Mata.

D^a María Rosario Buyolo Murcia

D. Lisardo Gabarre Motos.

D. Miguel Ángel Martínez Martínez

D^a-. María Carmen Pastor Vicente

Secretario:

D^a Ana M. Ferrando Blanquer

Otros Asistentes:

D. Luís Rodríguez Robles. Jefe del Departamento Técnico de Urbanismo.

Ausentes :

D. José Manuel Cortés Davó

En la ciudad de Alicante, siendo las 19:00 horas del día 18 de julio de 2018, se reúnen en única convocatoria, en el Centro Social comunitario “Tómbola” sita en calle Virgen del Puig

esquina Avda. Jaime I, los señores/as antes expresados, que cumplen el requisito del quorum mínimo establecido en el artículo 50 del Reglamento Orgánico de los Distritos y de Participación Ciudadana aprobado por acuerdo Plenario de 2 de noviembre de 2005 (BOP 276 de 2 de diciembre de 2005), asistidos por mí, como Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la JUNTA DE DISTRITO 3.

Abierta la sesión por la Sra. Presidenta se pasa a tratar de los asuntos que figuran a continuación, por el orden y con el resultado que se transcribe.

Punto 1: Aprobación del acta de la reunión anterior.

Sometida el acta a votación resulta aprobada por unanimidad.

Punto 2.- Propuesta de acuerdo de los Presupuestos de Distrito.

La presidenta informa de que los presupuestos de distrito del año 2017 no han sido ejecutados por lo que ella plantea que se vea si se quiere seguir con el siguiente colegio, CEIP Gabriel Miró , o retomar lo que se aprobó el año anterior y no se ha ejecutado.

El vocal, José M^a Hernández Mata, pregunta si se pierden los 120.000€ del año pasado. Y quiere que se den explicaciones de porqué no se han ejecutado los del 2017.

La presidenta informa que lo que no se ha ejecutado no se puede recuperar y que las actuaciones aprobadas por el distrito referente a los Colegios CEIP San Fernando y La Añeja no se han realizado con cargo a la concejalia de infraestructuras ni con cargo a préstamo.

La presidenta; M^a Carmen de España pasa a votación el siguiente:

Acuerdo: Los Presupuestos de distrito del año 2018 se dediquen a las actuaciones de los Colegios CEIP San Fernando y la Añeja dado que estos no se ejecutaron en el año 2017.

Acuerdo adoptado por unanimidad de la parte vecinal y sectorial de la Junta de distrito y la abstención de los vocales pertenecientes a la Corporación Municipal.

Punto 3.- Propuesta de acuerdo para denominación del vial de acceso desde la N-332 como Avenida Música Ignacio Juan Barceló.

La Presidenta presenta la propuesta vecinal planteada por la A.VV. de Urbanova y el Centro de Mayores de Urbanova para la denominación del vial de acceso desde la N-332 a Urbanova con el nombre de Avenida Música Ignacio Juan Borceló.

Acuerdo: Denominación del vial de acceso desde la N-332 a Urbanova como Avenida Música Ignacio Juan Barcelo.

Propuesta aprobada por unanimidad de los representantes vecinales y sectorial de la Junta de Distrito (7 votos a favor).

Punto 4.- Propuesta de acuerdo de nueva denominación de la Plaza División Azul en cumplimiento de la Ley de Memoria Histórica.

La Presidenta comunica que la A.VV. Sol d'Alacant ha presentado una nueva propuesta para que la Plaza de la División Azul pase a denominarse Plaza de María Yolanda Escrich Forniés y que

lo procedente es pasar a votación dicha propuesta.

El vocal, Lisardo Gabarre Motos informa que el escrito presentado el pasado 26 de junio viene avalado por más de 300 firmas de personas del barrio apoyando dicha propuesta de cambio de nombre por el de María Yolanda Escrich Fornier, así como el que el Barrio se llame Barrio del Poeta Miguel Hernández.

Acuerdo: Denominación de la Plaza de La División Azul como Plaza María Yolanda Escrich Fornier.

Sometida la propuesta a votación se acuerda con 6 votos a favor y 1 abstención por los representantes vecinales y sectoriales de esta Junta de distrito.

El vocal Enrique Vaquero manifiesta que “los acuerdos que se adopten se respeten y se lleven adelante tal y como se aprobaron”.

El vocal Natxo Bellido manifiesta que le hubiese gustado que la Plaza se llamara Plaza de la Libertad.

Punto 5.- Propuesta de acuerdo de dar traslado a la Consellería de Sanidad de la situación y malestar generado por el cierre por las tardes de los Centros de salud de la zona y la necesidad de pediatra 24 h.

La Presidenta informa de la petición que ha llegado por la representación vecinal y sectorial de la situación en que se encuentran los Centros de salud y la falta de pediatra 24 h. por lo que se plantea que se remita un escrito a Consellería de Sanidad en los términos señalados.

El vocal Hernández Mata manifiesta que este también debe comunicarse a la Concejalía del Ayuntamiento cuya concejal está presente.

Acuerdo : Dar traslado a la Consellería de Sanidad de la situación de malestar vecinal generada por el cierre de tardes de los centros de Salud y la falta de que estos dispongan de un pediatra de zona 24 h.

Notificar el presente acuerdo a la Consellería de Sanidad y a la Concejalía de Sanidad Municipal a los debidos efectos.

Sometido el acuerdo a votación es aprobado por unanimidad.

Punto 6.- Propuesta de acuerdo de instar a la Consellería de Educación para que con urgencia proceda a la retirada del fibrocemento (amianto) de los centros escolares.

La presidenta informa de la reunión mantenida recientemente con la Consellería de Educación en la que se le informó de que los proyectos de los 8 centros escolares de Alicante están ya todos los proyectos redactados para la retirada del fibrocemento y le aseguraron que durante el 2019 se ejecutarían en su totalidad.

El vocal Jose Maria Hernández manifiesta que llevan así 4 años y piensan presentar denuncia por estos hechos a fiscalía y quiere que el Ayuntamiento se involucre en ello.

La presidenta comunica que están trabajando en ello desde la Concejalía de Educación Municipal y que ya han formalizado una petición y seguirán insistiendo. Que en estos momentos el

retraso ha sido motivado, según Consellería por la nueva ley de contratos y la plataforma digital para implementar el tema de la contratación.

Acuerdo: Instar a la Consellería de Educación para que con urgencia proceda a la retirada del fibrocemento de los Centros Escolares de Alicante.

Notificar el presenta acuerdo a la Consellería de Educación y a la Concejalía de Educación Municipal.

Sometido el acuerdo a votación es acordada por unanimidad

Punto 7.- Dación de cuenta de la Presidencia.

La sra. Presidenta pasa a informar de los siguientes puntos:

Informar sobre oficio remitido a la Secretaria del Pleno para designar como delegado al Consejo Social de la Ciudad de Alicante como titular a D. Carlos de Juan Carrillo y como suplente a Dña. María del Carmen Pastor Vicente.

La Junta de Distrito se da por enterada.

Informar de que se ha dado traslado al Departamento de Estadística del acuerdo de esta Junta de Sesión 5 de octubre de 2017 de la propuesta vecinal de designación de nuevo parque a construir junto al Parque Palmeral como parque Francisco Hernández Manzón, Paco el alcalde.

La Junta de Distrito se da por enterada.

La Sra. Presidenta da la palabra al Sr. Luís Rodríguez, como Jefe Del Departamento Técnico de Urbanismo que pasa a informar de los siguientes puntos:

Informar del estado actual de las obras de urbanización de la Via Parque frente a Tómbola, entre Avda. Novelda y Avda. Universidad, estimación de plazos para continuar con dichas obras.

El Sr. Luis Rodríguez informa de que existen dos tipos de superficies. La primera es por ocupación directa de dos parcelas a falta de notificar y esto espera que no se dilate más de dos meses y la otra superficie de la Carretera de Ocaña son terrenos de Ardif y en estos momentos se está en gestiones para firmar un convenio de cesión de la ocupación de los terrenos por parte de la empresa ARDIF al Ayuntamiento. Serían unos 3.000 m² si se considera la rotonda y unos 1.500 m² sin la rotonda. Todo está en negociaciones porque hay que mover la Vagoneta y se puede dilatar unos meses más. La empresa ARDIF tiene asumido que se van a librar esos terrenos pero tienen que hacer nuevas instalaciones para trasladar la vagoneta.

El vocal Jose Maria intervine para informar que hay terrenos que ya fueron expropiados El sr. Luís Rodríguez puntualiza que hay parcelas que se adquirieron por expropiación del PAU IV pero otras no se puede hacer por transferencia de expropiación porque hasta que no esté el proyecto no se puede expropiar. La Vía Parque en esta zona fue una mejora y que se está en conversaciones con Consellería para finalizar la Vía Parque. El vocal José María Hernández informa de que han mantenido una reunión con Medio Ambiente e Infraestructuras porque esta no es la Vía Parque que los vecinos quieren porque solo se está una parte de lo que debería estar.

Informar sobre el estado del Proyecto de acondicionamiento de la Plaza Tómbola.

El Sr. Luís Rodríguez informa que en el Acondicionamiento de la Plaza Tómbola se tiene que presentar dos proyectos. Uno de reparación de aceras porque estas están muy mal y otro de reparación de la Plaza. La primera fase sería la intervención relativa a la reparación de aceras cuyo proyecto ya está redactado con un valor de 101.827,40 € y el segunda fase es la de acondicionamiento de la plaza está pendiente de su aprobación del proyecto y cuyo valor es de 315.518,16 €.

El vocal Enrique Vaquero comunica que el pasado mayo vallaron la plaza y que muchas personas se han caído y han pedido los vecinos indemnizaciones al Ayuntamiento por estas caídas. Los vecinos quieren saber qué está pasando y cuando se va a realizar.

El Sr. Luís Rodríguez informa de que el proyecto está solamente faltaría la asignación presupuestaria.

El vocal el Sr, Pavón incide en que es necesario incorporar este proyecto a presupuestos municipales.

La Sr. presidenta, M^a Carmen de España informa de que se está viendo que proyectos se va a incluir el el presupuesto municipal ordinario.

El vocal Natxo Bellido pregunta sobre los plazos de ejecución.

El Sr. Luís Rodríguez informa de que un mes para las aceras y cuatro meses para la plaza,

El vocal Sr. Enrique Vaquero señala que las aceras es una prioridad para los vecinos.

Informar sobre la ubicación de la sede del distrito 3, con un despacho más amplio y cubrir la plaza de administrativo del distrito.

La vicepresidenta, Sra. Maria Angeles Goitia informa de la prolongada baja de la administrativa del distrito y que por motivos de ajuste presupuestario no se dispone de personal y muchas dependencias también están sufriendo esa falta de personal. No obstante se ha reclamado con diversos escritos al Servicio de Recursos Humanos del Ayuntamiento la situación que se está dando por falta de personal en el distrito 3. Ella misma como concejal delegada y vicepresidenta el pasado 29 de mayo remitió un oficio al concejal de RR.HH. comunicando esta situación y solicitando al mismo a que se dotara de forma prioritaria al distrito de personal administrativo. Por otro lado pedirá informes al servicio médico para conocer si está personas va a estar en breve en condiciones de reincorporarse al trabajo.

La vicepresidenta, Maria Angeles Goitia hace constar “ el reconocimiento de toda la Junta de Distrito nº 3 al empleado municipal Sr. Matias González Rincón por la predisposición y el buen trabajo que viene realizando, y estar asumiendo toda la carga de trabajo del distrito cara al ciudadano”. Reconocimiento que ratifica el resto de miembros de la Junta de Distrito.

El vocal, Sr. José María Hernández Mata manifiesta el sentimiento de ninguneo que se siente porque la situación que se está dando es lamentable y llevan así casi 3 años

La vicepresidenta, Sra. Maria Angeles Goitia señala de que es consciente de la situación del despacho en que se está atendiendo al público pero el poder disponer de un espacio mas adecuado para la atención a la ciudadanía va a ir acompañado de otros cambios que se van a implementar y que se están estudiando.

Informar sobre la propiedad del solar ubicado en la calle Músico José Mira Figueroa, junto

Centro Comunitario Urbanova, para acondicionamiento mediante asfalto y señalización para el futuro mercadillo.

La presidenta, Sra. M^a Carmen de España informa que según consta en el Servicio de gestión patrimonial este solar es propiedad municipal pero no se tiene constancia de ningún proyecto para acondicionamiento para un futuro mercadillo.

El Técnico de Urbanismo, Luís Rodríguez informa que este solar esta calificado como equipamiento escolar y para darle otro uso, habría que considerar hacer una actuación provisional . No obstante es algo que se tiene que plantear con el Servicio de Urbanismo.

Informar sobre acondicionamiento de senda peatonal e incorporación del itinerario bici para acceso a las playas de Urbanova.

La presidenta, Sra. M^a Carmen de España informa que, según consta en el oficio librado por el Servicio de Estudios y Proyectos Y viario: “El proyecto de Acondicionamiento de senda peatonal e incorporación de itinerario bici para acceso a las playas de Urbanos está redactado por el Servicio de Urbanismo y a espera de adjudicación definitiva del contrato de obras, contiene la ejecución de una rotonda en el vial de acceso al barrio de Urbanova próxima al Núcleo 7. así mismo, esta adjudicación de obras incorpora, como mejora de la misma, la ejecución de una nueva rotonda en el mismo vial y en intersección con la calle Músico José Mira Figueroa. Ambas. Ambas actuaciones tienen la finalidad de mejorar la accesibilidad al barrio de Urbanova desde la vía de conexión entre la carretera N-332 y los Arenales del Sol, así como el calmado del tráfico a su paso por esta zona urbana”.

Hay diferentes aportaciones de los vocales relativas a este tema y por el retraso que se está dando en iniciara las obras y el Jefe Técnico de Urbanismo, Luís Rodríguez amplía la información señalando que las obras no se han podido iniciar por motivos medioambientales, la anidación de aves ...y el tema de la afluencia de tráfico en periodo vacacional. Como el plazo es de tres meses de ejecución se ha visto iniciar la obra a las primeras semanas de septiembre y en contrato de adjudicación está colgado en la Web Municipal.

Punto 8.- Ruegos y Preguntas.

La presidenta, M^a Carmen de España, pasa a dar la palabra al Sr. Mario Font Bellot como presidente de la A.VV. Puerto Babel, que en tiempo y forma lo había solicitado.

El Sr. Mario Font plantea que no entiende el porqué no se ha considerado la propuesta que la A.Vecinos, varias hogueras de San Blas y otros colectivos presentaron relativa al cambio de nombre de la Calle Adolfo Muñoz Alonso por Calle Rafael Azuar Carmen en cumplimiento de la Ley de Memoria Histórica.

El vocal José M^a Hernández informa que habían otras propuestas de nombres y la Junta de Distrito 3 aprobó la propuesta que se transmitió a la Comisión de la Memoria Histórica.

La presidenta sugiere que realicen esta propuesta por registro general para que desde el Departamento de Estadística la puedan considerar para otra calle.

El vocal Miguel Angel Martínez Martínez hace incidencia en la urgente necesidad de que se acondicionen las instalaciones deportivas y se proceda a la renovación del campo de cespced por el

deterioro que tienen actualmente.

La presidenta informa de que también había solicitado intervenir el Sr. Ramón Ruiloba pero que este no está en la sesión y pasa a dar la palabra a otros asistentes que no son miembros de la Junta de distrito.

A continuación se realizan diferentes intervenciones por parte de estos que son contestadas por la presidenta.

No habiendo más asuntos por tratar y siendo las 21:45 horas del día de la fecha al principio señalada, la Sra. Presidenta levanta la sesión, consignándose, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 del Reglamento Orgánico de los Distritos y de Participación Ciudadana y 120 del Ayuntamiento Orgánico del Pleno, como normativa complementaria las opiniones emitidas sucintamente, y los acuerdos adoptados en ella, sobre los puntos antes reseñados, en esta acta que, según lo dispuesto en las normas, referidas, deberá firmar, con su visto bueno, la Sra. Presidenta, conmigo, el Secretario, que doy fe.

Vº Bº

La Presidenta:

El Secretario :

Fdo.: D^a. María Carmen de España Menarguez

Fdo.: Ana M. Ferrando Blanquer.